**Autoría y Participación**

* Autor inmediato es el que hace la acción
* Autor mediato, usa a otra persona ejemplo, los líderes de organizaciones criminales
* Coautoría varias personas se pone de acuerdo para cometer el delito, todos tienen una función en específico. Se van todos en la tira aún si se hace algo diferente al plan. Ya si es un acaso como una violación que la cometa solo uno del grupo y los otros no ayuden quedan fuera del plan.

**Todos serán juzgados como autores, articulo 45**

Diferencias entre autoría y participación:

EL autor domina el hecho, el participe presta apoyo al autor, pero no tiene el poder de ejecutar el delito.

DOLOSO: es consciente de lo que se hace.

Clases de participación:

* Instigación: se limita a provocar al autor, lo induce a cometer el delito.
* Complicidad: hace una cooperación dolosa al autor.